Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-143552-0ec1a3-18819210
2025-03-17T16:04:24-05:00 - Pagina 1 de 45

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	02	25	28	02	25
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI	X		NO		
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL		
	81%			78%		

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE SUBA
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	SUBA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Ana María González Aranda Mónica Liliana Martínez Barreto Andrea Catalina Camargo David Ángela Marcela Torres Barrios Ricardo Garzón Barrios

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	7606
FECHA DE CONTRATO	26/04/24
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	30/04/24
CONTRATISTA	FUNDACIÓN FER
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.479.761-8
PROYECTO	7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de MIL CIENTO SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($1.171.248.584), discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de MIL CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE ($1.053.123.726) correspondiente al 89,91% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO DIECIOCHO MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($118.124.858) correspondiente al 10,09%, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 06 de diciembre de 2024.
FECHA ACTA DE INICIO	07/05/24
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	06/12/24
ADICION	MODIFICACIÓN No. 1: ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7606 de 2024 la suma de: CIENTO DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($117.903.984) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-143352-0ec1a3-18819210
2025-03-17T16:04:24-05:00 - Pagina 2 de 45

	de NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($97.409.620) y el ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($20.494.364). El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así: NO. DE CDP: 19146 \| VIGENCIA: 2024 \| NO. DE PROYECTO: 7939 \| DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. \| VALOR CDP: $97.409.620 \| VALOR AFECTADO CDP: $97.409.620 NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($97.409.620) MODIFICACIÓN No. 2: **ADICIONAR** al **VALOR** del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7606 de 2024 establecido en la **CLÁUSULA CUARTA** la suma de: **DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($263.427.663),** de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de **DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($224.534.067),** correspondientes al porcentaje de participación de 85.24% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de **TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($38.893.596)** correspondientes al porcentaje de participación de 14.76%. El valor a adicionar del aporte de la SDIS se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así: NO. DE CDP: 7045 \| VIGENCIA: 2025 \| NO. DE PROYECTO: 7939 \| DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. \| VALOR CDP: $224.534.067 \| VALOR AFECTADO CDP: $224.534.067 DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($224.534.067).
PRORROGA	MODIFICACIÓN No. 1: PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. (La fecha corresponde con lo establecido en el calendario de cierre de actividades 2024, así mismo se hizo la proyección y calculo con los recursos disponibles). MODIFICACIÓN No.2: PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será hasta EL 30 DE ABRIL DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
SUSPENSIÓN	MODIFICACIÓN No. 1: SUSPENDER el plazo de ejecución de conformidad con la CLÁUSULA DECIMA NOVENA – SUSPENSIÓN por el término de UN (1) MES Y NUEVE (09) DÍAS, termino

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-143552-0ec1a3-18619210
2025-03-17T16:04:24-05:00 - Pagina 3 de 45

	comprendido entre el 07 de diciembre de 2024 y hasta el 15 de enero de 2025 inclusive. Reiniciando actividades el día16 de enero de 2025.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL.	

Bitácora de actividades: Se adjunta informe de actividades presentado por el asociado

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de MIL CIENTO SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($1.171.248.584), discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de MIL CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE ($1.053.123.726) correspondiente al 89,91% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO DIECIOCHO MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($118.124.858) correspondiente al 10,09%, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
ADICIONES:	MODIFICACIÓN No. 1: ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7606 de 2024 la suma de: CIENTO DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($117.903.984) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($97.409.620) y el ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($20.494.364). El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así: **NO. DE CDP** \| **VIGENCIA** \| **NO. DE PROYECTO** \| **DESCRIPCIÓN DEL RUBRO** \| **VALOR CDP** \| **VALOR AFECTADO CDP** 19146 \| 2024 \| 7939 \| Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. \| $97.409.620 \| $97.409.620 **NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($97.409.620)** MODIFICACIÓN No. 2: **ADICIONAR** al **VALOR** del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7606 de 2024 establecido en la **CLÁUSULA CUARTA** la suma de: **DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($263.427.663),** de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de **DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($224.534.067),** correspondientes al porcentaje de participación de 85.24% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de **TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-143352-0ec1a3-18819210
2025-03-17T16:04:24-05:00 - Pagina 4 de 45

	TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($38.893.596) correspondientes al porcentaje de participación de 14.76%. El valor a adicionar del aporte de la SDIS se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP
7045	2025	7939	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	$224.534.067	$224.534.067
DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($224.534.067).					

REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	SDIS $887.516.494 APORTE ASOCIADO $122.169.172
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	SDIS $487.550.919 ASOCIADO $55.343.646
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: __X__

FEBRERO 2025	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO FIJO	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.376.000
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$45.874.956
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 8.646.000
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.266.000
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 6.494.217
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 6.568.863
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 3.570.352
	VIGILANCIA	$ 3.406.438
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 0
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 723.626
	MATERIAL DIDACTICO	$ 2.257.468
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 202.052
COSTO VARIABLE	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 5.114.084
	PAPELERIA NIÑOS	$ 1.197.434
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 684.607
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 4.175.351
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 5.546.381
	PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$12.911.864
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 0
COSTO DE REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$ 567.044
	PIGA	$ 662.116
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 980.000

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Durante la ejecución del convenio no se han presentado situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-002-2024, no se ha requerido implementar planes de contingencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-143552-0ec1a3-18619210
2025-03-17T16:04:24-05:00 - Pagina 5 de 45

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS GENERALES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Se dio inició al convenio en Secop II, el día 7 de mayo de 2024 con la suscripción del acta de inicio.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Suscribió los instrumentos de verificación para cada uno de los componentes técnicos y aspectos financieros, correspondiente al periodo del informe.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 66176866161 del Banco Bancolombia, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**A MEJORAR**	Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $16.599.231 representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $72.244, Reconocimiento al Uso del Predio $4.553.311, Vigilancia $2.561.133, Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $2.883.613, Desgaste y Uso Dotación Niños $3.327.317, Elementos de Aseo Institucional $647.391, Material Didáctico $1.807.373 y Papelería Administrativa $746.849

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-143552-0ec1a3-18619210
2025-03-17T16:04:24-05:00 - Pagina 6 de 45

			Para el mes de febrero del 2025 presento calificación a mejorar, toda vez que, para el concepto de gasto de Talento Humano, no cumplió con los aportes presupuestados del mes
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**A MEJORAR**	Desde el Componente Proceso Pedagógica se dio cierre al requerimiento del mes anterior, toda vez que se realizaron las acciones de desinfección requeridas en los espacios del jardín infantil. Adicionalmente, presentó observación a mejorar, toda vez que se evidencio que en la bodega de material didáctico se tenía gran cantidad de pañales, toallas de manos, papel higiénico, papel de cocina y jabón, lo cual no se encontraba organizado, se da claridad al asociado, que durante la prestación del servicio las bodegas no pueden estar cerrada, así mismo no se pueden mezclar estos elementos de aseo con material didáctico. Desde la verificación de aspectos financieros, el Asociado no aporto el valor correspondiente al mes verificado en el concepto de gasto de Talento Humano, por lo tanto, se da calificación a mejorar
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Los informes requeridos correspondientes al periodo verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Desde el componente proceso pedagógico se realizó seguimiento al requerimiento S2025013195 del 29/01/2025; el Asociado emitió la respuesta mediante el radicado E2025004717 del 3/02/2025, en la cual indicó las acciones realizadas. En la verificación del mes de febrero no se evidenció presencia de plagas, presentaron de socialización con el talento humano de fechas 16 y 24 de enero de 2025 sobre el plan de saneamiento y certificado de control integrado de plagas fumindustrial ABC de fecha 24 de enero de 2024.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-143552-0ec1a3-18819210
2025-03-17T16:04:24-05:00 - Pagina 7 de 45

9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	El asociado facilitó la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación de los Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	Durante el periodo verificado el asociado no recibió visitas de entes de control.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no fueron convocados a reuniones programadas por la Entidad.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. El 07 de febrero de 2025, la responsable del servicio realizó socialización a los padres de familia y acudientes sobre la Resolución 967 de 2007, presentó acta y planilla de asistencia.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**SATISFACTORIO**	Adquirieron productos alimenticios a los proveedores Everest RM8 SAS y Federación agropecuaria de Cundinamarca, los cuales se encuentran en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al periodo de febrero del 2025, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $74.378.943, que representa el 38% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.
14	Remitir manifestación en los meses de julio y noviembre de 2024, para esta última antes de la terminación del plazo de ejecución, que permita corroborar la contratación de mujeres durante el periodo de ejecución del convenio, esto para dar cumplimiento al decreto Distrital No. 332 del 29 de diciembre de 2020 “por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación	**SATISFACTORIO**	El jardín infantil contó con 24 mujeres contratadas en el mes de febrero de 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-143552-0ec1a3-18819210
2025-03-17T16:04:24-05:00 - Pagina 8 de 45

	de las mujeres en la contratación del Distrito Capital", modificado por el Decreto 634 de 2023.		
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria, sin embargo, debe implementar las acciones de mejora requeridas para dar cumplimiento a la totalidad de compromisos.

2.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.2.1 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIA COMUNIDAD Y REDES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Presento soporte de la herramienta implementada para la recolección y organización de los datos sociodemográficos de las familias, cuidadoras, cuidadores, mediante encuesta virtual que iniciaron el 14/02/2025.
2	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas.	**SATISFACTORIO**	Presento acta de socialización con familias con fecha del día 20/02/2025, sobre "Practicas de crianza libres de violencia" por parte del profesional en psicología, mediante taller pieza comunicativa. Se evidencio herramienta de apropiación de saberes y listados de participación del 100% de las familias.
3	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar cualquier brote o epidemia de enfermedades transmisibles en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica, toda vez que la movilización social depende de la caracterización poblacional.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	**NO APLICA**	Para este periodo no se presentaron atenciones individuales toda vez que no se tenían programadas en cronograma.
5	Facilitar y contar con el soporte de cargue del desarrollo de acciones grupales realizadas por los equipos transversales, encaminadas a la prevención de situaciones que puedan amenazar o vulnerar la garantía y el ejercicio de los derechos de niñas y niños, con base en los grupos de familias generados una vez	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica toda vez que las acciones de prevención dirigidas a grupos específicos dependen de la caracterización poblacional.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-143552-0ec1a3-18619210
2025-03-17T16:04:24-05:00 - Pagina 9 de 45

	terminado el análisis de la caracterización poblacional y demás situaciones evidenciadas en las dinámicas propias del jardín infantil		
6	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACORIO**	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones relacionadas en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos. Presento acta de socialización con fecha del 20/02/2025 sobre socialización de rutas administrativas dirigido a familias y talento humano mediante reunión presencial.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Presentó soportes del seguimiento de la activación de ruta por presunta violencia intrafamiliar por parte de la madre de los participantes RISM del nivel de caminadores y REGM del nivel de prejardín, el día 27/02/2025 la profesional en psicología realizó atención a la progenitora quien refirió que actualmente mantiene una buena comunicación con el presunto agresor, por lo que no se reportan factores de riesgo asociados al caso. Presentó soportes de la activación de ruta por presunta violencia fuera del contexto familiar realizado por parte del jardín infantil del participante DABD del nivel de prejardín. El día 27/02/2025 la profesional en psicología realiza seguimiento al caso mediante llamada telefónica al ICBF, donde le indican que no se puede brindar orientación del caso se está a la espera de las orientaciones de la mesa de seguimiento local del mes de marzo.
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento a los acuerdos orientados a favorecer las interacciones armónicas en el marco de la	**SATISFACTORIO**	Presentó acta de actualización con fecha del 06/02/2025, sobre “Acuerdos armónicos” dirigido a familias y talento humano mediante reunión presencial.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-143552-0ec1a3-18619210
2025-03-17T16:04:24-05:00 - Pagina 10 de 45

	protección integral de niñas y niños, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la paz entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.		
10	Contar con soportes de las acciones de alianza territorial que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica, toda vez que las alianzas territoriales dependen de la caracterización.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente.

2.2.2 COMPROMISOS COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con el soporte de verificación y seguimiento a las atenciones en salud de las niñas y los niños relacionadas con la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, la asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica.	**SATISFACTORIO**	Llevaron registro de la verificación y seguimiento de la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica de acuerdo con la edad de las niñas y los niños.
2	Desarrollar las acciones descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS, y disponer de los equipos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	En el periodo del informe facilitaron el proceso de toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla) a los participantes, realizado por la nutricionista de apoyo entre el 12 y 20 de febrero de 2025. De acuerdo con la última clasificación nutricional y la verificación en la unidad operativa no se presentan casos de Desnutrición ni de Obesidad. Dispusieron de un tallímetro, un infantómetro, una balanza de pie y una pesa bebé en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad vigente. Presentaron soporte de adquisición de la balanza de pie con fecha inferior a un año, del 4 de febrero de 2025 y presentaron soporte de calibración emitido por un laboratorio autorizado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC, de la balanza pesa bebés con fecha inferior a un año, del 4 de febrero de 2024.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-143552-0ec1a3-18619210
2025-03-17T16:04:24-05:00 - Pagina 11 de 45

3	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar cualquier brote o epidemia de enfermedades transmisibles en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
4	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimientos. Estos deben reposar en las instalaciones del Jardín Infantil y estar a disposición de la SDIS o cualquier ente de control. Para los jardines infantiles que no cuentan con concepto sanitario, deberán realizar autoevaluación en el primer mes de operación y aportar soporte de la solicitud de visita.	**SATISFACTORIO**	Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06N 010032, del 6 de mayo de 2024 y favorable con requerimientos para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02N154611, del 14 de agosto de 2024. Realizó solicitud de visita para actualización del concepto higiénico sanitario de establecimiento de preparación de alimentos mediante radicado 99917 del 12 de diciembre de 2024. Y presentó soporte de seguimiento realizado el 28 de febrero de 2025.
5	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de cada jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos, en el marco de las orientaciones de los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**NO APLICA**	Para el periodo del informe no aplico realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo ni de preparación de alimentos. Realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo y de preparación de alimentos en septiembre de 2024, en los cuales no se evidencian incumplimientos.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Realizaron las acciones requeridas para dar cumplimiento a las siguientes exigencias registradas en acta de inspección sanitaria del área de preparación de alimentos: "*1.1 Ventana en área equipos de refrigeración posee protección con barrera física anjeo, pero este, se está levantando en un tramo inferior, lo cual deja espacio abierto."* Se observó ventana en área equipos de refrigeración que posee protección con barrera física anjeo ajustado y sin espacios entre pared y ventana. *"1.2 Piso posee sistema antideslizante pero algunos tramos se encuentran en mal estado lo cual impide la continuidad de la superficie".* Se observó piso con sistema antideslizante con tramos completos y en buen estado, permitiendo la continuidad en la superficie.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-143552-0ec1a3-18619210
2025-03-17T16:04:24-05:00 - Pagina 12 de 45

			"1.2 Unión piso pared y pared-pared es redondeada pero algunos sectores poseen deterioro o desprendimiento". Se observó mantenimiento a las medias cañas ajustándolas correctamente a piso -pared y pared pared. *"1.2 Toma corriente en muro detrás de la nevera vertical gris este suelto y deja conexiones eléctricas expuestas."* Se observó Toma corriente en muro detrás de la nevera vertical adecuadamente instalado. *"1.3 Techo posee algunas láminas de PVC con orificios y en algunas áreas no posee unión adecua*da con los muros." Se observó mantenimiento en el techo de la alacena cubriendo huecos y con unión adecuada con los muros. "*2.1 Se observa base de estufa pequeña con desprendimiento de pintura y corrosión".* Realizaron mantenimiento de pintura a base de estufa. *"2.1 Nevera vertical blanca posee empaque de la puerta suelto."* Realizaron mantenimiento de ajuste al empaque de la nevera blanca. *"3.3 Se observa a un manipulador del área proceso, usando el calzado de forma incorrecta, deja el pie expuesto a nivel del talón."* No se evidenció talento humano usando calzado de forma incorrecta. "3.4 Posee plan de capacitación, pero falta implementación en temas como prácticas higiénicas." *El asociado presentó socialización de cualificación de Prácticas higiénicas, como parte de las acciones solicitadas por la autoridad sanitaria, con fecha del 27 de agosto de 2024 y se observó implementación de prácticas higiénicas en el personal del servicio de alimentos.* *"4.4 Se observan algunas materias primas procesadas por el establecimiento en contenedores plásticos sin la información completa."* Se observaron contenedores rotulados. Informaron al supervisor del Convenio sobre la visita del 14 de agosto de 2024, mediante correo electrónico el mismo día de la visita.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-143552-0ec1a3-18619210
2025-03-17T16:04:24-05:00 - Pagina 13 de 45

7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Desde el componente proceso pedagógico se realizó seguimiento al requerimiento S2025013195 del 29/01/2025; el Asociado emitió la respuesta mediante el radicado E2025004717 del 3/02/2025, en la cual indicó las acciones realizadas. En la verificación del mes de febrero no se evidenció presencia de plagas, presentaron de socialización con el talento humano de fechas 16 y 24 de enero de 2025 sobre el plan de saneamiento y certificado de control integrado de plagas fumindustrial ABC de fecha 24 de enero de 2024. Se proyectó cierre de requerimiento. Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificados de higienización de dos tanques de almacenamiento de agua potable, del 4 de octubre de 2024.
8	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control, plan de compras, verificación de transporte,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-143552-0ec1a3-18819210
2025-03-17T16:04:24-05:00 - Pagina 14 de 45

			recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustaron a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre- alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Diligenciaron adecuada y oportunamente el " Formato Control y medición de desperdicios de alimentos "
9	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al personal manipulador de alimentos. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación	**SATISFACTORIO**	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. De acuerdo con el cronograma para el período del informe no aplico desarrollo de cualificación. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto "Apto para manipular alimentos" del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas.
10	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-143552-0ec1a3-18819210
2025-03-17T16:04:24-05:00 - Pagina 15 de 45

11	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico	**SATISFACTORIO**	Adquirieron productos alimenticios de primera calidad. Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: EVEREST RM8 SAS con NIT 901405570-4 y acta de inspección sanitaria AS02C709124 para establecimiento de comercialización de productos de panadería con fecha de emisión del 15 de julio de 2024. COMPREMOS DONDE MUÑOZ con NIT 23801151 y Acta de inspección Sanitaria AS04N 047193 con enfoque de riesgo para alimentos y bebidas, con fecha de emisión del 2 de agosto de 2024. Presentó concepto sanitario favorable con requerimiento del proveedor: CARNICERIA HATO GRANDE con NIT 1111192439-6 y Acta de inspección sanitaria AS21N 008947 con enfoque de riesgo para expendios de carne y/o productos cárnicos comestibles, con fecha de emisión del 16 de abril de 2024. Presentó Autorización sanitaria mediante resolución 1522 del 30 de junio de 2023. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año.
12	Implementar las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil, orientadas por el profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que lo requieran de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas.	**NO APLICA**	Durante el periodo verificado no se presentaron niños y niñas con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.
13	Ejecutar la minuta de alimentos y sus documentos asociados: minuta patrón, el ciclo de menús y análisis del aporte nutricional, establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecidos por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-143552-0ec1a3-18819210
2025-03-17T16:04:24-05:00 - Pagina 16 de 45

14	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique), de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.	**SATISFACTORIO**	Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada el 14 de febrero de 2025. Realizaron la entrega de 152 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 20 de febrero de 2025, con cubrimiento del 21 de febrero de 2025, distribuidos así: Maternal: 5 Caminadores: 30 Párvulos: 37 Prejardín: 80 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.
15	Contar con el soporte del cargue de la información correspondiente al uso de la sala amiga de la familia lactante, en el Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	No fue necesario cargar información del uso de la sala amiga de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social mediante el diligenciamiento de ficha SIRBE, ya que las familias no usaron el espacio. Realizó promoción del uso de la sala amiga de la familia lactante, mediante actividad de cualificación a las familias sobre el tema: Que es la Lactancia Materna, cuáles son los beneficios de la Lactancia Materna el 10 de febrero de 2025. La unidad operativa contó con la dotación requerida para la adecuada implementación de la sala amiga de la familia lactante.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Salud y Nutrición.

2.2.3 COMPROMISOS COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado o en proceso de verificación por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como realizar las actualizaciones que apliquen.	**SATISFACTORIO**	Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde a las edades y niveles de los niños y las niñas, se recomienda a la profesional

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-143552-0ec1a3-18619210
2025-03-17T16:04:24-05:00 - Pagina 17 de 45

			responsable del servicio fortalecer el proceso de valoración y reflexión pedagógica que realizan las profesionales de atención a primera infancia. Presentó acta de socialización con familias el 4/02/2025, abordando las estrategias pedagógicas en la educación inicial, mediante cartelera
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	**SATISFACTORIO**	Presentó avances del registro de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de enero para cada uno de los niveles en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades	**SATISFACTORIO**	Presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente al mes de enero. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.	**SATISFACTORIO**	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños
5	Entregar cuatro (4) informes pedagógicos a los padres, madres o cuidadores, durante el año, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**NO APLICA**	Se tenía proyectada entrega de informe trimestral a familias, el 21 de marzo 2025, fecha posterior a la verificación, se revisará en el periodo correspondiente.
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución.	**SATISFACTORIO**	Presentó socialización con familias, colaboradores y colaboradoras, el 3/02/2025, abordando "que son las transiciones sensibles, seguras y armónicas, mediante cartelera
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social	**NO APLICA**	No aplica, toda vez que la profesional responsable del servicio se encontraba a la espera de la convocatoria.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	**NO APLICA**	Se tenía programada para el 21/02/2025, fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-143552-0ec1a3-18619210
2025-03-17T16:04:24-05:00 - Pagina 18 de 45

9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Para el mes de febrero, realizaron las siguientes adquisiciones Presentó factura de compra F1031 del 3/02/2025, del proveedor INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G, por concepto de papelería por un valor de $895.594 Presentó factura de compra F1035 del 3/02/2025, del proveedor INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G, por concepto de material didáctico, por un valor de $2.313.514 Se recomienda al asociado verificar el rubro a ejecutar en cuanto a material didáctico, con el fin de realizar dicha ejecución Se evidencio formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería y formato de inventario de material didáctico. Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles. Presentó observación a mejorar, toda vez que se evidencio que en la bodega de material didáctico se tenía gran cantidad de pañales, toallas de manos, papel higiénico, papel de cocina y jabón, lo cual no se encontraba organizado, se da claridad al asociado, que durante la prestación del servicio las bodegas no pueden estar cerrada, así mismo no se pueden mezclar estos elementos de aseo con material didáctico. Se solicitó que todo el material didáctico debe ser usado en su totalidad por los niños y las niñas, de tal forma que es importante destapar lo que este sellado, se recuerda que se cuenta con un cronograma de rotación de elementos didácticos, así mismo se requiere organización de la bodega de material didáctico lo cual se revisará en la próxima verificación.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-143552-0ec1a3-18619210
2025-03-17T16:04:24-05:00 - Pagina 19 de 45

2.2.4 COMPROMISOS COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Para el periodo presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general. Se evidenció carta donde se manifiesta la contratación de empresa DYSOLAR S.A.S para iniciar el desarrollo de la licencia de construcción para el predio, adicional a lo anterior informan que en el mes de enero presentaron visita por parte de catastro y el día 26/02/2025 presentaron visita por parte de espacio público.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos, predictivos y correctivos.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció implementación de Cronograma para mantenimientos preventivos y predictivos. Presentaron mantenimientos realizados según lo programado en el cronograma para el presente mes: • Reparación estructura del techo frente a la cocina. • Pintura en zona de comedor tercer piso. Se dio visto bueno a cuenta de cobro No. 11 por un valor de $980.000 pesos, correspondientes a mantenimientos preventivos y correctivos.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral Elementos mínimos para la implementación del componente Ambientes Educativos y Protectores.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció mobiliario y dotación que permite dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.
4	Implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado. Presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: *05 extintores con recarga y fecha vigente hasta abril del 2025 y octubre 2025, todos correctamente señalizados y asegurados.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-143552-0ec1a3-18819210
2025-03-17T16:04:24-05:00 - Pagina 20 de 45

			*01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 05/02/2025. *Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. *Directorio de emergencias Completo. *Áreas señalizadas de forma correcta. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje del 83.49%, en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, los simulacros ejecutados, junto con la demás información solicitada. Realizaron socializaciones de: *Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático con el talento humano y con familias el día 27/01/2025. *Planes de: Contingencia el día 30/01/2025, Evacuación el día 30/01/2025 y Primeros Auxilios el día 30/01/2025. *Conformación y capacitación de brigadas realizado el día 29/01/2025. Se evidenció acceso y conocimiento del directorio de emergencias. Presentaron certificaciones para brigadas de la siguiente manera: *Primeros Auxilios: Curso realizado por Claudia Vásquez, otorgado por SENA con vigencia hasta el 28-04-2025. *Contra Incendios: Curso realizado el día 25-04-2023, a nombre de Hanan Pérez, otorgado por C&S BPM / Calidad y seguridad. *Contingencia y Evacuación: Curso realizado el día 25-04-2023, a nombre de Jenny Alfonso, otorgado por C&S BPM / Calidad y seguridad.
5	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-143352-0ec1a3-18619210
2025-03-17T16:04:24-05:00 - Pagina 21 de 45

			Presentaron las siguientes socializaciones: • Momento de ingreso y salida de las niñas y los niños del Jardín Infantil, realizada con talento humano y con familias el día 04/02/2025. • Momento de ingreso de personas ajenas al Jardín Infantil, realizada con talento humano y con familias el día 12/02/2025. • Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas, realizada con talento humano y con familias el día 04/02/2025. • Momento de desarrollo de salidas pedagógicas u otras salidas a exteriores, realizada con talento humano y con familias el día 12/02/2025. • Momento de prestación del servicio de transporte, realizada con talento humano y con familias el día 04/02/2025. • Momento de traslado de las niñas y los niños en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil, realizada con talento humano y con familias el día 12/02/2025. • Acciones en caso de extravío de una niña o niño, realizada con talento humano y con familias el día 04/02/2025. • Acciones en caso de muerte de una niña o niño, realizada con talento humano y con familias el día 12/02/2025.
6	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Se verificó implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes donde atiende y registra los accidentes según las directrices de la SDIS. Realizaron la socialización del Plan Escolar de Gestión de Riesgos de Accidentes con el talento humano el día 28/02/2025. Presentaron e implementaron actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado. Presentaron póliza de seguro contra accidentes vigente para niñas y niños. Realizaron socialización con el talento humano respecto a la póliza de accidentes el día 17/01/2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-143552-0ec1a3-18619210
2025-03-17T16:04:24-05:00 - Pagina 22 de 45

			En el periodo verificado presentaron activación de póliza de accidentes al niño L.E.D.B el día 6/02/2025 remitido a la clínica Juan N Corpas.
7	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció correcto registro y seguimiento de accidentes en la página de la SDIS.
8	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Presentó concepto técnico de Bomberos con número CT 2024-00120433 / BLM3EYJ9PA102282 con fecha de vigencia del 01 de agosto de 2024 hasta 07 de julio de 2025.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Ambientes Educativos y Protectores.

2.2.5 COMPROMISOS AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. La visita de condiciones se realizó el 28 de noviembre de 2024 con un porcentaje de implementación del 92% del Plan Institucional de Gestión Ambiental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-143352-0ec1a3-18619210
2025-03-17T16:04:24-05:00 - Pagina 23 de 45

			Presentó gestión para la actualización del registro de publicidad exterior visual mediante envió de correo solicitando información del estado del proceso, a espera de respuesta. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: *Residuos actualizados. *Acuerdo de corresponsabilidad. *Bitácora de consumos. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Presentaron las siguientes socializaciones: *Política ambiental y estructura del plan de gestión ambiental con talento humano el 24/01/2025. *Normograma ambiental y matriz de riesgos ambientales con talento humano el 19/02/2025. *Instructivo de vertimientos, plan de aceite vegetal usado y grasas y plan de acción interna para el aprovechamiento eficiente de residuos con residuos el 20/02/2025. *Cero emisiones, política cero (agua, energía, papel y residuos) y ahorro y uso eficiente del agua y la energía con talento humano el 18/02/2025. *Plan integral de movilidad sostenible con talento humano el 6/02/2025. *Consumo sostenible con talento humano el 19/02/2025. Se verificó factura No. 1030 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos y sustitución de contenedor negro tipo papelera por un valor de $ 662.116.
Concepto general del cumplimiento del compromiso		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria del compromiso del área de Gestión Ambiental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-143552-0ec1a3-18619210
2025-03-17T16:04:24-05:00 - Pagina 24 de 45

2.2.6 COMPROMISOS COMPONENTE TALENTO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. El 03 y 18 de febrero de 2025 la responsable del servicio realizó inducción a las profesionales de atención a la primera infancia Livia Ríos Lozada, Diana Sánchez González y Clara Emilse González Barbosa; así mismo realizo socialización del protocolo de la resolución de conflictos, presentó actas firmadas.
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución los contratos suscritos entre el asociado y las y los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Presentaron los contratos de las y los colaboradores organizados, los cuales son por prestación de servicios con fecha inicial del 16 de enero al 31 de marzo de 2025, así mismo presentaron el Otrosí a los contratos los cuales van del 01 de marzo de 2025 al 30 de abril de 2025. Adicionalmente, presentaron contratos por prestación de servicio de Livia Enyd Ríos Lozada y Diana Patricia Sánchez González del perfil de profesional en atención a la primera infancia del 03 de febrero al 28 de febrero de 2025. Presentaron contrato por prestación de servicio de Clara Emilse González Barbosa a del perfil de profesional en atención a la primera infancia del 18 de febrero al 28 de febrero de 2025. Presentaron contrato por prestación de servicio de Clara Emilse González Barbosa a del perfil de profesional en atención a la primera infancia del 18 de febrero al 28 de febrero de 2025.
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**SATISFACTORIO**	El 10, 17 y 20 de febrero de 2025, radicaron cinco (3) hojas de vida con sus respectivos soportes para la verificación del perfil profesional de atención a la primera infancia.
4	Notificar al supervisor del convenio de manera inmediata los cambios realizados en la contratación de las y los colaboradores	**SATISFACTORIO**	El 03, 18 y 25 de febrero de 2025 mediante correo electrónico notificaron los cambios que se presentaron en la contratación de las colaboradoras en los perfiles de (5) profesional en atención a la primera infancia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-143552-0ec1a3-18819210
2025-03-17T16:04:24-05:00 - Pagina 25 de 45

5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores	**SATISFACTORIO**	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive dispuesto para su verificación.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del anexo técnico y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	El 21 de febrero de 2025, la responsable de Servicio realizó socialización a las y los colaboradores sobre actualización de formatos gestión documental (hoja de control, FUID, actas de cierre, rótulos de carpetas y cajas); presentaron acta de la actividad realizada.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas. (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños)	**SATISFACTORIO**	El asociado garantizó la vinculación de las y los colaboradores requeridos de acuerdo con los niños y niñas matriculados.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado se presentó la siguiente novedad con las y los colaboradores: La profesional de atención a la primera infancia Hanna Andrea Pérez Velandia trabajo hasta el 13 de febrero de 2025, en su reemplazo ingreso Clara Emilse González Barbosa el 18 febrero de 2025 con fecha de emisión de aval 11 de mayo de 2024, no contó con reemplazo el 16 y 17 de febrero de 2025 (el 16 de febrero corresponde a domingo), se aplicó descuento.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado cuenta con el diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores de la unidad operativa, articulado con todos los cursos requeridos.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	El asociado cuenta con 6 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 5 colaboradoras cualificadas en prevención del abuso sexual infantil, y 8 colaboradoras cualificadas en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna. El 21 de febrero de 2025, la profesional nutricionista Jhennyfer Larrotta realizó cualificación a las colaboradoras en prevención, detección, notificación y manejo de enfermedades prevalentes en la primera infancia, atención integral en salud con énfasis en esquema de vacunación y Promoción en estilos de vida saludables, presentó acta y planilla de asistencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-143552-0ec1a3-18819210
2025-03-17T16:04:24-05:00 - Pagina 26 de 45

			El 14 de febrero de 2025, la responsable del servicio lideró la jornada liberada con las colaboradoras mediante socialización de gestión documental – FUID, así mismo llevaron a cabo una pausa activa y una clase de Yoga con el propósito de reducir el estrés, la ansiedad, incrementar la energía, mejorar la concentración y la productividad, presentó acta de la actividad realizada y ficha SIRBE.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	El 26 de agosto del 2024, mediante correo electrónico a la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, solicitaron actualización de la matriz de riesgo, donde les solicitaron información como cargos, funciones, horario del personal que labora, totalidad de extintores, fecha de ultima carga, fecha de ultimo lavado de tanques, control de plagas; la cual fue remitida el 28 de agosto del 2024. 23 de septiembre del 2024. La empresa SOLUCIONO SG SST realizó la actualización de la matriz de riesgo, la cual les fue remitida el 07 de octubre del 2024. Para el mes de febrero de 2025, continúan elaborando la matriz de riesgos con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL SURA.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Talento Humano.

2.2.7 COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los	**SATISFACTORIO**	Presentó documento de la visión, la misión, objetivos y principios del Jardín Infantil. El 03 y 18 de febrero de 2025 la responsable del servicio realizó socialización a las profesionales de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-143552-0ec1a3-18619210
2025-03-17T16:04:24-05:00 - Pagina 27 de 45

	colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.		atención a la primera infancia Livia Ríos Lozada, Diana Sánchez González y Clara Emilse González Barbosa, sobre la identidad del jardín infantil (misión y visión)
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Familia Comunidades y Redes, Salud y Nutrición, Proceso Pedagógico Ambientes Educativos y Protectores, Talento humano y Gestión Administrativa conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	El Asociado presentó el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los componentes conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial, el cual se encuentra actualizado por la responsable del servicio el 10 de febrero de 2025.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Presentó el FUID de las historias sociales de los niños y de las niñas, el cual se encuentra actualizado al 14 de febrero de 2025.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	Presentó documento del procedimiento buzón de sugerencias, el cual indica la ruta para dar respuesta a alguna queja o sugerencias que reciba el jardín, así mismo incluye que la apertura del buzón la realizan abierto el último día de cada mes.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para contar con los documentos médicos requeridos de las niñas y de los niños del nivel maternal, caminadores, párvulos y pre jardín, firmados con fecha del 03, 06, 07, 10, 11, 13 y 19 de febrero de 2025 y fecha acordada de entrega de documentos el 03, 06, 07, 10, 11, 13 y 19 de abril de 2025.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado realizaron las siguientes inscripciones de niños y niñas en el sistema de información misional SIRBE: El 05 de febrero de 2025, realizaron 2 inscripciones del niño LGGG y el niño EPC para el nivel pre jardín. El 06 de febrero de 2025, realizó una inscripción de la niña HJLC para el nivel caminadores.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-143552-0ec1a3-18619210
2025-03-17T16:04:24-05:00 - Pagina 28 de 45

	estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.		El 06 de febrero de 2025, , realizó una inscripción de la niña GAS para el nivel caminadores.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado realizaron las siguientes actuaciones de estado en el SIRBE: El 03 de febrero de 2025, realizó una actuación para dejar en atención al niño ICCE en el nivel de pre jardín. El 04 de febrero de 2025, realizaron 2 actuaciones para dejar en atención a la niña ASPT y el niño CJPC en el nivel de pre jardín. El 06 de febrero de 2025, realizaron 3 actuaciones para dejar en atención a la niña VRA y los niños LGGG y EPC en el nivel de pre jardín. El 10 de febrero de 2025, realizó una actuación para dejar en atención a la niña HJLC en el nivel de caminadores. El 10 de febrero de 2025, realizó una actuación para dejar en atención al niño LJCC en el nivel de pre jardín. El 18 de febrero de 2025, realizó una actuación para dejar en atención a la niña GAS en el nivel de caminadores. El 18 de febrero de 2025, realizaron 3 actuaciones para dejar en atención al niño DERR en el nivel maternal, la niña NSVZ en el nivel de párvulos y el niño EJMM en el nivel de pre jardín. El 26 de febrero de 2025, realizó una actuación para dejar en atención a la niña APF en el nivel maternal. El 03 de febrero de 2025, realizó una actuación para dejar en estado suspendido a la niña MGB del nivel de caminadores. El 04 de febrero de 2025, realizaron 2 actuaciones para dejar en estado suspendido a la niña MVOG el niño JEOG en el nivel de pre jardín. El 11 de febrero de 2025, realizaron 2 actuaciones para dejar en estado suspendido a la niña ERG en el nivel de pre jardín y el niño GIHP en el nivel de párvulos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-143552-0ec1a3-18819210
2025-03-17T16:04:24-05:00 - Pagina 29 de 45

			El 14 de febrero de 2025, realizó una actuación para dejar en estado suspendido a la niña HSAV del nivel de pre jardín.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Presentó carnet de identificación con su respectiva fotografía de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado presentaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	**SATISFACTORIO**	El 03 de febrero de 2025, realizaron búsqueda activa de cupos disponibles mediante entrega de folletos a las familias interesadas en adquirir el servicio, con el fin de que se enteren de la disponibilidad de cupos en el nivel de maternal, así mismo entregaron volantes con la información y documentos requeridos para la inscripción; presentó acta firmada.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Gestión Administrativa.

2.2.8 COMPROMISOS GESTIÓN DOCUMENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	El asociado dispone de áreas adecuadas para almacenar la documentación.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico.	**SATISFACTORIO**	El asociado archiva la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o	**SATISFACTORIO**	El asociado guarda y custodia con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-143552-0ec1a3-18819210
2025-03-17T16:04:24-05:00 - Pagina 30 de 45

	utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.		
4	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria de los compromisos de gestión documental.

2.2.9 COMPROMISOS SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.	**SATISFACTORIO**	El 07 de febrero de 2025, la responsable del servicio realizó socialización a los padres de familia y acudientes sobre Resolución 0083 de 2021 política de seguridad de la información, presentó acta y planilla de asistencia.
2	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Presentaron ficha SIRBE genéricas del para registro de actuaciones del mes de febrero de 2025 diligenciadas correctamente, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte	**SATISFACTORIO**	Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte de las y los colaboradores.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-143552-0ec1a3-18619210
2025-03-17T16:04:24-05:00 - Pagina 31 de 45

	de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia		
4	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Mediante correo electrónico del 22 de enero de 2025 por parte de mesa de servicio de la SDIS, recibieron activación de usuario para ingresar al aplicativo SIRBE WEB, el cual es manejado por la responsable del servicio Luisa Fernanda Torres y la profesional de atención a la primera infancia Claudia Patricia Vásquez Narváez.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando los soportes relacionados en el anexo técnico.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria de los compromisos de seguridad de la información.

2.2.10 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta presentada en el proceso competitivo para la ejecución del convenio, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	El pago de los honorarios correspondiente al mes verificado se realizó en fecha 03/03/2025 según transferencia electrónica del Banco Bancolombia, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 25 planillas de aportes de seguridad social; estas se encuentran debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 25 personas, las cuales

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-143552-0ec1a3-18619210
2025-03-17T16:04:24-05:00 - Pagina 32 de 45

			fueron vinculadas por contrato de prestación de servicios.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio la paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $116.224.853, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $74.226.036, Reconocimiento al Uso del Predio $3.570.352, Vigilancia $3.406.438, Elementos de Aseo Institucional $723.626, Material Didáctico $2.257.468, Papelería Administrativa $202.052, Elementos de Aseo Personal $5.114.084, Papelería Niños $1.197.434, Alimentos $23.318.203, Servicios Públicos e Internet $567.044, PIGA $662.116 y Mantenimientos Menores $980.000
6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto presentada en el proceso competitivo para la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

2.4 COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del convenio, según las orientaciones específicas del supervisor.	**SATISFACTORIO**	Se realiza aplicación de los documentos y formatos establecidos en el SIDG de las SDIS, en el marco de la ejecución del convenio.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-143552-0ec1a3-18619210
2025-03-17T16:04:24-05:00 - Pagina 33 de 45

2.5 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISOS	COMPROMISOS	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del presente convenio	**SATISFACTORIO**	Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.
2	Exigir a EL ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Se dio cumplimiento oportuno a los compromisos del convenio.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Se efectuó por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.
4	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Se dio cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.
5	Brindar acompañamiento técnico al Asociado para el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.	**NO APLICA**	Para el periodo del informe no se programaron acciones de fortalecimiento técnico.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO
Se sugirió al asociado organizar y separar los elementos de material didáctico de elementos de aseo de niños y niñas, con el fin de tener organización en las bodegas, así mismo se recuerda que la bodega debe permanecer abierta durante la prestación del servicio.

ASPECTOS FINANCIEROS
Se recomienda realizar los aportes establecidos en la propuesta presentada en el proceso competitivo

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS COMPROMISOS:

COMPONENTE PROCESO PEDAGOGICO
La responsable del servicio refirió: “Se tendrá en cuenta las observaciones brindadas por la visita de verificación para dar cumplimiento de manera satisfactoria y subsanar los pendientes, así mismo se cumplirá con los tiempos establecidos para entrega de documentos dando cumplimiento a tiempos establecidos”.

ASPECTOS FINANCIEROS
El operador, está de acuerdo con la verificación financiera, la fundación se compromete para la siguiente verificación hacer el respectivo ajuste pendiente de honorarios, y a partir de marzo a cancelar correctamente el valor establecido por la sdis.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-143352-0ec1a3-18819210
2025-03-17T16:04:24-05:00 - Pagina 34 de 45

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025-02	N/A	N/A
PENSIÓN	2025-02	N/A	N/A
ARL	2025-02	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:
Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivados de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños beneficiarios del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL MES DE FEBRERO DEL 2025** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO LAS FLORES CONVENIO N°7606-2024.**	**No Instrumento:**	9
	Fecha:	14 de marzo de 2025
CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO FEBRERO 2025**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 74.226.036**	**$ 72.244**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.376.000	
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 45.874.956	$ 72.244
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 8.646.000	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.266.000	
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 6.494.217	
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 6.568.863	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 3.570.352	$ 4.553.311
VIGILANCIA	$ 3.406.438	$ 2.561.133
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN		$ 2.883.613
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		$ 3.327.317
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 723.626	$ 647.391
MATERIAL DIDACTICO	$ 2.257.468	$ 1.807.373
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 202.052	$ 746.849
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 5.114.084	
PAPELERÍA NIÑOS	$ 1.197.434	
ALIMENTACIÓN	**$ 23.318.203**	
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 684.607	
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 4.175.351	
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 5.546.381	
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 12.911.864	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 567.044	
PIGA	$ 662.116	
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 980.000	
TOTALES	**$ 116.224.853**	**$ 16.599.231**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-143352-0ec1a3-18819210
2025-03-17T16:04:24-05:00 - Pagina 35 de 45

EJECUCIÓN FINANCIERA DE FEBRERO DEL 2025 POR VALOR DE $132.824.084

APORTES SDIS POR VALOR DE $116.224.853

APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $16.599.231

TALENTO HUMANO:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $76.695.832, de los cuales $76.620.103 corresponden a recursos de la SDIS y $75.729 a aporte del asociado, recursos pendientes por llevar a ejecución $686.752, descuentos por $1.710.800 total $74.298.280, Se llevaron a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

Nota: Valores pendientes por reconocer por perfiles por conceptos de aumento de IPC del 25 al 28 de febrero 2025
Profesional Responsable del Jardín Infantil. $28.280
Profesional en Atención en Primera Infancia. $307.866
Auxiliar en Atención a la Primera Infancia..... $55.860
Auxiliar Administrativo.....$14.620
Auxiliar de Servicios Generales..... $139.354
Manipulador de Alimentos.....$140.772
Total.....$686.752

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO							
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	RECURSOS PENDIENTES POR LEVAR A EJECUCION	DESCUENTOS Y RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 76.695.832**	**$ -**	**$ 686.752**	**$ 1.710.800**	**$ 74.226.036**	**$ 72.244**	**$ 74.298.280**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.404.280	$ -	$ 28.280	$ -	$ 4.376.000	$ -	$ 4.376.000
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 47.965.866	$ -	$ 307.866	$ 1.710.800	$ 45.874.956	$ 72.244	$ 45.947.200
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 8.701.860	$ -	$ 55.860	$ -	$ 8.646.000	$ -	$ 8.646.000
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.280.620	$ -	$ 14.620	$ -	$ 2.266.000	$ -	$ 2.266.000
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 6.633.571	$ -	$ 139.354	$ -	$ 6.494.217	$ -	$ 6.494.217
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 6.709.635	$ -	$ 140.772	$ -	$ 6.568.863	$ -	$ 6.568.863
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**			**N CUENTA**		**MEDIO DE PAGO**
PAGO NOMINA	03/03/2025	BANCOLOMBIA			66176866161		TRANSFERENCIA

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $8.123.663, de los cuales $3.570.352 corresponden a recursos de la SDIS y $4.553.311 a aportes del asociado, se llevaron a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO					
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ARRIENDO	JAIME NARANJO	28/02/2025	$ 3.570.352	$ 4.553.311	$ 8.123.663
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			**$ 3.570.352**	**$ 4.553.311**	**$ 8.123.663**

VIGILANCIA

Se proyectó para el mes verificado el valor de $5.967.571 de los cuales $3.406.438 corresponden a recursos de la SDIS y $2.561.133 a aportes del asociado y fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SEGURIDAD PRIVADO SURICATO LTDA	SPS 90	13/02/2025	03/03/2025	$ 3.406.438	$ 2.561.133	$ 5.967.571
TOTAL VIGILANCIA				**$ 3.406.438**	**$ 2.561.133**	**$ 5.967.571**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-143352-0ec1a3-18819210
2025-03-17T16:04:24-05:00 - Pagina 36 de 45

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $2.883.613 que corresponden a aportes del asociado y fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	JAIME NARANJO	28/02/2025	$ -	$ 2.883.613	$ 2.883.613
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			$ -	$ 2.883.613	$ 2.883.613

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $3.327.317, que corresponden a aportes del asociado y fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	JAIME NARANJO	28/02/2025	$ -	$ 3.327.317	$ 3.327.317
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			$ -	$ 3.327.317	$ 3.327.317

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $995.204 que corresponde a recursos de la SDIS y $647.391 aporte del asociado y fueron llevados a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G	901040259-1	F1022	19/01/2025	$ 170.605	$ -	$ 170.605
INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G	901040259-1	F1034	03/02/2025	$ 553.021	$ 647.391	$ 1.200.412
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 723.626	$ 647.391	$ 1.371.017

MATERIAL DIDACTICO:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $2.257.468 que corresponden a recursos de la SDIS y $1.807.373 a aportes del asociado y fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

MATERIAL DIDACTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G	901040259-1	F1001	07/10/2024	$ -	$ 1.401.278	$ 1.401.278
INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G	901040259-1	F1028	21/01/2025	$ 2.257.468	$ 406.095	$ 2.663.563
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				$ 2.257.468	$ 1.807.373	$ 4.064.841

Soporte 1035 por valor de $2.313.514, pendiente por llevar a la ejecución con visto bueno del componente por superar el valor mensual proyectado

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $202.052 que corresponden a recursos de la SDIS y $746.849 a aportes del asociado y fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-143352-0ec1a3-18819210
2025-03-17T16:04:24-05:00 - Pagina 37 de 45

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G	901040259-1	F1012	07/11/2024	$ 73.069	$ -	$ 73.069
INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G	901040259-1	F1021	21/11/2024	$ 128.983	$ 251.222	$ 380.205
INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G	901040259-1	F1027	19/01/2025	$ -	$ 261.687	$ 261.687
INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G	901040259-1	F1029	03/02/2025	$ -	$ 233.940	$ 233.940
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ 202.052**	**$ 746.849**	**$ 948.901**

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $15.723.264, que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $1.373.476. El valor de $9.235.704 no fue ejecutado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G	901040259-1	F1032	03/02/2025	$ 1.076.355	$ -	$ 1.076.355
INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G	901040259-1	F1033	03/02/2025	$ 4.037.729	$ -	$ 4.037.729
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 5.114.084**	**$ -**	**$ 5.114.084**

PAPELERIA NIÑOS:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $1.218.079, que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por $20.645, total $1.197.434 y fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G	901040259-1	F1002	19/01/2025	$ 175.643	$ -	$ 175.643
INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G	901040259-1	F1013	07/11/2024	$ 1.021.791	$ -	$ 1.021.791
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 1.197.434**	**$ -**	**$ 1.197.434**

Soporte No 1015 por valor de $551.684, pendiente por llevar a la ejecución con visto bueno del componente, por superar el valor mensual proyectado

Soporte No 1020 por valor de $526.694, pendiente por llevar a la ejecución con visto bueno del componente, por superar el valor mensual proyectado

Soporte No 1026 por valor de $526.694, pendiente por llevar a la ejecución con visto bueno del componente, por superar el valor mensual proyectado

Soporte No 1031 por valor de $895.594, pendiente por llevar a la ejecución con visto bueno del componente, por superar el valor mensual proyectado

ALIMENTOS:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $39.913.700 que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $3.444.691 (Maternal $1.107.094, Caminadores $578.649, Párvulos $465.478, Prejardín $1.293.470) para el nivel de maternal no se ejecutó el valor $386.099, para el nivel de Caminadores no se ejecutó el valor de $2.354.780, para el nivel de Párvulos no se ejecutó el valor de $3.128.001 y para el nivel de Prejardín no se ejecutó el valor de $7.281.926. Se llevaron a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla y conforme a los soportes presentados por el Asociado:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-143352-0ec1a3-18819210
2025-03-17T16:04:24-05:00 - Pagina 38 de 45

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
FEDERACION AGROPECUARIA DE CUNDINAMARCA	901.068.800	FAV 34	24/02/2025	$ 5.947.010	$ -	$ 5.947.010
EVEREST RM 8 SAS RM	1.015.414.995	RM 3408	25/02/2025	$ 1.741.703	$ -	$ 1.741.703
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 7.688.713**	**$ -**	**$ 7.688.713**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SURTITODO DEL NORTE SAS	23.801.151	MUNO 32	24/02/2025	$ 318.500	$ -	$ 318.500
SURTITODO DEL NORTE SAS	23.801.151	MUNO 33	24/02/2025	$ 1.623.750	$ -	$ 1.623.750
SURTITODO DEL NORTE SAS	23.801.151	MUNO 30	24/02/2025	$ 3.469.315	$ -	$ 3.469.315
SURTITODO DEL NORTE SAS	23.801.151	MUNO 25	22/02/2025	$ 1.236.300	$ -	$ 1.236.300
SURTITODO DEL NORTE SAS	23.801.151	MUNO 34	24/02/2025	$ 3.094.910	$ -	$ 3.094.910
SURTITODO DEL NORTE SAS	23.801.151	MUNO 35	24/02/2025	$ 98.540	$ -	$ 98.540
SURTITODO DEL NORTE SAS	23.801.151	MUNO 29	22/02/2025	$ 1.112.750	$ -	$ 1.112.750
ALEXANDER URQUIJO RINCON	901.286.740	FV 413	22/02/2025	$ 4.675.425	$ -	$ 4.675.425
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 15.629.490**	**$ -**	**$ 15.629.490**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 23.318.203**	**$ -**	**$ 23.318.203**

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $3.433.375, que corresponde a recursos de la SDIS y fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO VARIABLE				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CLARO INTERNET R1096712013	JAIME NARANJO	$ 185.098	$ -	$ 185.098
GAS VIANTI 61212302	JAIME NARANJO	$ 13.439	$ -	$ 13.439
GAS VIANTI 61210341	JAIME NARANJO	$ 234.738	$ -	$ 234.738
ENEL SERVICIOS 1418129-6	JAIME NARANJO	$ 117.863	$ -	$ 117.863
ENEL SERVICIOS 0748434-0	JAIME NARANJO	$ 15.906	$ -	$ 15.906
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 567.044**	**$ -**	**$ 567.044**

PIGA:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $970.208, que corresponde a recursos de la SDIS, el valor de $308.092 y fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

PIGA - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
INVERSIONES EMPRESARIALES G Y G	901040259	F1030	03/02/2025	$ 662.116	$ -	$ 662.116
TOTAL PIGA				**$ 662.116**	**$ -**	**$ 662.116**

MANTENIMIENTOS MENORES:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $1.536.041, que corresponde a recursos de la SDIS, el valor de $556.041 y fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
JULIO ERNESTO FORERO TELLEZ	80367637	CC11	15/02/2025	$ 980.000	$ -	$ 980.000
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ 980.000**	**$ -**	**$ 980.000**

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X]

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-143552-0ec1a3-18819210
2025-03-17T16:04:24-05:00 - Pagina 39 de 45

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI X	NO
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá y 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 174 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

COMPONENTE PROCESO PEDAGOGICO
Desde el componente proceso pedagógico se realizó seguimiento al requerimiento S2025013195 del 29/01/2025; el Asociado emitió la respuesta mediante el radicado E2025004717 del 3/02/2025, en la cual indicó las acciones realizadas. En la verificación del mes de febrero no se evidenció presencia de plagas, presentaron de socialización con el talento humano de fechas 16 y 24 de enero de 2025 sobre el plan de saneamiento y certificado de control integrado de plagas fumindustrial ABC de fecha 24 de enero de 2024.

Para el presente Convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de enero del 2025 en la plataforma SECOP II.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/03/2025

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
SUPERVISOR

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Ana María González Aranda - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Mónica Liliana Martínez Barreto- Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Andrea Catalina Camargo David - Professional apoyo a la supervisión componente técnico
Ángela Marcela Torres Barrios - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Ricardo Garzón Barrios – Profesional apoyo a la supervisión componente financiero y contable

Revisión:

Yuly Marcela Riaño Rivera - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Andrea Paola Gaona Prado - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-143552-0ec1a3-18619210
2025-03-17T16:04:24-05:00 - Pagina 40 de 45

Karen Johana Forero Espejo - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Martha Nohelia Peña Franco - Profesional apoyo a la supervisión componente financiero y contable

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-143352-0ec1a3-18819210
2025-03-17T16:04:24-05:00 - Pagina 41 de 45

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7606-2024 PAGO 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250317-143352-0ec1a3-18819210

Estado: Finalizado

Creación: 2025-03-17 14:33:52

Finalización: 2025-03-17 16:04:22

Escanee el código para verificación

Elaboración: Ángela Marcela Torres Barrios



ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS
65631205
amtorres@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Andrea Catalina Camargo David



Andrea Catalina Camargo David
1020799856
acamargod@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
Secretaria de Integración Social

Elaboración: Mónica Liliana Martínez Barreto



Monica Liliana Martinez Barreto
52962656
mlmartinez@sdis.gov.co

Elaboración: Ana María González Aranda



Ana María González lo
1019026978
agonzaleza1@sdis.gov.co
Gestora comunitaria local

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-143352-0ec1a3-18819210
2025-03-17T16:04:24-05:00 - Pagina 42 de 45

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7606-2024 PAGO 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250317-143352-0ec1a3-18819210

Estado: Finalizado

Creación: 2025-03-17 14:33:52

Finalización: 2025-03-17 16:04:22

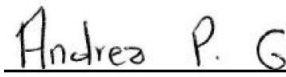
Escanee el código para verificación

Revisión: Karen Johana Forero Espejo



KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Ricardo Garzón Barrios



RICARDO GARZON BARRIOS
80053871
rgarzonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-143352-0ec1a3-18819210
2025-03-17T16:04:24-05:00 - Pagina 43 de 45

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7606-2024 PAGO 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250317-143352-0ec1a3-18819210

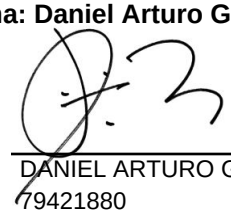
Estado: Finalizado

Creación: 2025-03-17 14:33:52

Finalización: 2025-03-17 16:04:22

Escanee el código para verificación

Firma: Daniel Arturo Garay Romero



DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
79421880
dgaray@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL SUBA
SUBDIRECCIÓN LOCAL SUBA

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco



MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-143352-0ec1a3-18819210
2025-03-17T16:04:24-05:00 - Pagina 44 de 45

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 7606-2024 PAGO 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250317-143352-0ec1a3-18819210
Creación: 2025-03-17 14:33:52
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-03-17 16:04:22

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Ana María González lo agonzaleza1@sdis.gov.co Gestora comunitaria local	Aprobado	Env.: 2025-03-17 14:34:13 Lec.: 2025-03-17 14:34:52 Res.: 2025-03-17 14:34:57 IP Res.: 191.108.43.118
Elaboración	Monica Liliana Martinez Barreto mlmartinez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-03-17 14:34:57 Lec.: 2025-03-17 14:37:41 Res.: 2025-03-17 14:37:50 IP Res.: 191.156.50.115
Elaboración	Andrea Catalina Camargo David acamargod@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-03-17 14:37:50 Lec.: 2025-03-17 14:39:20 Res.: 2025-03-17 14:39:25 IP Res.: 190.67.209.128
Elaboración	ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS amtorres@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-03-17 14:39:25 Lec.: 2025-03-17 15:00:28 Res.: 2025-03-17 15:00:31 IP Res.: 191.95.49.92
Elaboración	RICARDO GARZON BARRIOS rgarzonb@sdis.gov.co CONTRATISTA	Aprobado	Env.: 2025-03-17 15:00:31 Lec.: 2025-03-17 15:09:33 Res.: 2025-03-17 15:09:47 IP Res.: 186.31.147.169
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2025-03-17 15:09:47 Lec.: 2025-03-17 15:20:45 Res.: 2025-03-17 15:20:47 IP Res.: 186.155.19.123
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2025-03-17 15:20:47 Lec.: 2025-03-17 15:32:05 Res.: 2025-03-17 15:32:08 IP Res.: 181.59.2.194
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-03-17 15:32:08 Lec.: 2025-03-17 15:35:16 Res.: 2025-03-17 15:35:18 IP Res.: 181.134.19.247
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-03-17 15:35:18 Lec.: 2025-03-17 15:35:34 Res.: 2025-03-17 15:35:36 IP Res.: 200.118.60.81

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-143352-0ec1a3-18819210
2025-03-17T16:04:24-05:00 - Pagina 45 de 45

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 7606-2024 PAGO 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250317-143352-0ec1a3-18819210

Creación: 2025-03-17 14:33:52

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-03-17 16:04:22

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCI	Aprobado	Env.: 2025-03-17 15:35:36 Lec.: 2025-03-17 16:01:47 Res.: 2025-03-17 16:01:51 IP Res.: 186.155.13.75
Firma	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO dgaray@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL SUBA SUBDIRECCIÓN LOCAL SUBA	Aprobado	Env.: 2025-03-17 16:01:51 Lec.: 2025-03-17 16:04:18 Res.: 2025-03-17 16:04:21 IP Res.: 190.27.225.68